



República de Chile
 Provincia de Linares
 Dpto. de educación municipal
 Sección de Administración y Finanzas
 Oficina de Adquisiciones

31 DIC. 2020

Parral
 DECRETO EXENTO N° 5390-

VISTOS:

1. La orden de compra N° 4159-683-AG20 proveniente de Adquisición igual o inferior a 30 U.T.M.
2. La factura N° 1.340.836 de fecha 09 de Diciembre de 2020, de "INGENIERIA Y CONSTRUCCION RICARDO RODRIGUEZ Y CIA. LIMITADA"
3. Lo dispuesto en el D.F.L. N° 3.063 del 13/06 de 1980 y sus modificaciones.
4. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de municipalidades y sus posteriores modificaciones.
5. Decreto alcaldicio N° 2.178, de fecha 18 de Diciembre de 2019, que aprueba el presupuesto DAEM para el año 2020.
6. Decreto exento N° 2.228 de fecha 26 de Mayo de 2020, que delega en el cargo de jefe DAEM la facultad de firmar "Por Orden de la Sra. Alcaldesa" los decretos que autorizan las altas y bajas de Inventarios de bienes muebles y sus destinaciones; y a la vez que establece un orden de prelación ante la ausencia formalizada del jefe DAEM.
7. Decreto exento N° 2875 de fecha 14 de Julio de 2020, que delega a la Sra. Carla Gómez García como alcaldesa subrogante.
8. Decreto afecto N° 2.221 de fecha 24 de Diciembre 2018, que nombra a Don Mario A. Garcia Martinez, como Jefe DAEM

DECRETO:

1. **APRUEBESE**, el alta de las especies mencionadas que a continuación se detallan, para su incorporación física al registro de inventario administrativo del servicio e Inclusión a la hoja mural que corresponda, que maneja el departamento de Adquisiciones.

N°	GRUPO	CANT	ESPECIE	VALOR UNIT.	VALOR TOTAL	DESTINO	
						ESTABLECIMIENTO	RESPONSABLE
4	C	1	IMPRESORA EPSON ECOTANK L3150	\$199.325	\$199.325	LEY SEP ESCUELA RAFAEL RETAMAL	GONZALO CELIS VIVANCO

TOTAL: \$ 199.325

ANÓTESE, REFRÉNDENSE, COMUNÍQUESE Y ACHIVÉSE.
 "Por Orden de la Señora Alcaldesa"



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
 SECRETARIA MUNICIPAL
 PARRAL



Mario Garcia Martinez
MARIO GARCIA MARTINEZ
 JEFE DAEM
 PARRAL

CGG/ARC/MGM/KHO/LBA/djc

DISTRIBUCION: 1. Copia Papel:

- 1.- Archivo Municipalidad
- 2.- Archivo Daem
- 3.- Archivo Adm. y finanzas Daem

2. Copia Digital:

1.-Unidad de Inventario y Bodega, Daem. Casilla: David.jaramillo@daemparral.cl